



Donde la presión fiscal es mayor, mejor están la economía, el empleo y la protección y cohesión social

LA FISCALIDAD AL SERVICIO DE LA PATRONAL: POR QUÉ LA PRESIÓN FISCAL ESTÁ A LA COLA EUROPEA Y SIGUE BAJANDO

12 de octubre de 2011

O-INTRODUCCIÓN

ELA hizo público recientemente su documento sobre propuestas a la acción de gobierno de las Diputaciones Forales. Uno de sus apartados trataba sobre la fiscalidad. En el mismo realizábamos un análisis de la política fiscal que se ha aplicado en la CAPV y planteábamos una serie de propuestas. Obviamente nos reafirmamos en lo que en dicho documento recogemos.

En el contexto actual del debate sobre la fiscalidad es conveniente destacar algunos elementos básicos que ayuden a extraer las conclusiones adecuadas. En este documento vamos a analizar determinados temas esenciales.

I- EVOLUCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL. HEGO EUSKAL HERRIA Y UNIÓN EUROPEA

a) La presión fiscal en la CAPV, 9,6 puntos inferior a la media europea

La presión fiscal total es la parte de la riqueza que ingresan las diferentes administraciones. Es decir, de cada 100 euros que se generan en la CAPV, cuántos van a parar a los impuestos concertados (los que recaudan las Diputaciones Forales), las cotizaciones sociales totales (que recauda la tesorería de la seguridad social), y a los impuestos municipales.

La presión fiscal de Hego Euskal Herria en 2009 (último año del que hay información comparada) fue del 29,3% del PIB, siendo de las más bajas de la Unión Europea, donde la media fue del 38,4%. Entre los estados con mayor presión fiscal destacan Dinamarca (48,1% del PIB), Suecia (46,9% del PIB), Bélgica (43,5% del PIB) o el mismo estado Francés (41,6% del PIB).

Como se ve en el cuadro adjunto, la presión fiscal en la CAPV fue del 28,8%, y del 30,6% en Nafarroa. El déficit existente en la presión fiscal significa que al año se recaudan en HEH 8.000 millones de euros menos que lo que se obtendría de tener la presión fiscal media de la UE-27 (1.500 millones de euros en Nafarroa y 6.500 millones de euros en la CAPV).

La presión fiscal en la CAPV, con el 28,8% citado, se sitúa a la cola de los 27 estados miembros. Tan solo está por delante de Irlanda, Rumanía y Letonia.

b) La diferencia de presión fiscal ha aumentado notablemente en la crisis

Tanto la patronal como el Gobierno de Navarra y las Diputaciones Forales de Araba y Bizkaia señalan que la pérdida de recaudación se ha debido a la disminución de la actividad económica. Sin embargo, la realidad es que desde 2007 la recaudación ha caído mucho más de lo que ha disminuido la actividad económica.

Como consecuencia, la presión fiscal en la CAPV en 2009 era 4,9 puntos más baja que la que existía en 2007. En Nafarroa esta reducción ha sido de 1,9 puntos. Sin embargo, en la Unión Europea el resultado ha sido diferente. Si bien es cierto que también, de media, la presión fiscal se redujo en estos dos años, esta disminución ha sido de tan solo 1,2 puntos (a pesar de que la presión fiscal de partida era claramente superior a la nuestra). Además, no en todos los lugares ha ocurrido lo mismo, ya que, por ejemplo en Alemania, Italia o Austria la presión fiscal ha subido, y en Suecia o Dinamarca la reducción ha sido muy pequeña.

EVOLUCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL. 2000-2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dinamarca	49,4	48,5	47,9	48,0	49,0	50,8	49,6	48,9	48,1	48,1
Suecia	51,5	49,5	47,5	47,8	48,1	48,9	48,3	47,3	46,5	46,9
Bélgica	45,2	45,2	45,3	44,8	44,9	44,9	44,5	44,0	44,0	43,5
Italia	41,8	41,5	40,9	41,3	40,6	40,4	42,0	43,0	42,9	43,1
Finlandia	47,2	44,8	44,7	44,1	43,5	43,9	43,8	43,0	43,1	43,1
Austria	43,2	45,3	43,9	43,8	43,4	42,3	41,8	42,0	42,6	42,7
Francia	44,1	43,98	43,1	42,9	43,2	43,6	43,9	43,2	42,9	41,6
Alemania	41,9	40,0	39,5	39,6	38,7	38,8	39,1	39,3	39,4	39,7
Hungría	39,0	38,2	37,8	37,8	37,4	37,5	37,3	39,9	40,0	39,5
UE-27	40,5	39,6	39,0	39,0	38,8	39,1	39,6	39,6	39,3	38,4
Países Bajos	39,9	38,3	37,7	37,4	37,5	37,6	39,0	38,7	39,1	38,2
Eslovenia	37,5	37,7	38,0	38,2	38,3	38,6	38,3	37,8	37,2	37,6
Luxemburgo	39,1	39,8	39,3	38,1	37,3	37,6	35,9	35,7	35,3	37,1
Estonia	31,0	30,2	31,0	30,8	30,6	30,6	30,7	31,9	32,1	35,9
Chipre	30,0	30,9	31,2	33,0	33,4	35,5	36,35	40,9	39,1	35,1
Reino Unido	36,7	36,4	34,9	34,7	35,1	36,0	36,7	36,3	37,5	34,9
R. Checa	33,8	34,0	34,8	35,7	37,4	37,1	36,7	37,2	35,5	34,5
Malta	28,2	30,4	31,5	31,4	32,9	33,7	33,4	34,3	33,9	34,2
Polonia	32,6	32,2	32,7	32,2	31,5	32,8	33,8	34,8	34,3	31,8
Portugal	31,1	30,9	31,5	31,7	30,6	31,5	32,3	32,9	32,8	31,0
Nafarroa			33,1	31,9	32,9	33,6	32,5	32,8	30,0	30,6
E. Español	33,9	33,5	33,9	33,9	34,5	35,6	36,4	37,1	33,2	30,4
Grecia	34,6	33,2	33,7	32,1	31,3	31,9	31,5	32,1	31,7	30,3
Lituania	30,1	28,6	28,4	28,1	28,3	28,5	29,4	29,7	30,2	29,3
HEH					29,9	32,6	33,0	33,5	31,2	29,3
Bulgaria	31,5	30,8	28,5	31,0	32,5	31,3	30,7	33,3	32,3	28,9
CAPV		32,6	32,8	31,3	31,9	32,6	33,2	33,7	31,6	28,8
Eslovaquia	34,1	33,1	33,0	32,9	31,5	31,3	29,2	29,3	29,2	28,8
Irlanda	31,5	29,7	28,4	28,9	30,2	30,7	32,2	31,4	29,7	28,2
Rumania	30,2	28,6	28,1	27,7	27,2	27,8	28,5	29,0	28,0	27,0
Letonia	29,5	28,5	28,3	28,5	28,5	29,0	30,4	30,5	29,1	26,6

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

Esto significa que, en el caso de la CAPV, si la presión fiscal hubiese sido en 2009 la misma que en 2007, se hubiesen recaudado ese año 3.200 millones de euros más. Esto es, con caída de actividad económica, 3.200 millones de euros más se deberían recaudar para mantener la presión fiscal de 2007. Esta cifra permitiría absorber todo el déficit del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales, y sobraría mucho dinero. Por tanto, es evidente que a la hora de abordar el déficit público no es precisamente la reducción del gasto el camino por el que deberían optar las instituciones vascas.

c) Nuestra presión fiscal es más baja que la media europea en todo tipo de impuestos y cotizaciones sociales

El reparto de la presión fiscal entre los impuestos directos, indirectos y contribuciones sociales varía, tal y como se aprecia en la tabla, de forma considerable entre los distintos estados de la Unión Europea. Vamos a analizar los últimos disponibles, que son de 2009.

PRESIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA POR IMPUESTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES. 2009

	Total	Indirectos	Directos	Contribuciones Sociales
Dinamarca	48,1	17,0	30,2	1
Suecia	46,9	19,0	19,7	8,2
Bélgica	43,5	13,0	15,9	14,5
Italia	43,1	13,9	15,4	13,8
Finlandia	43,1	13,8	16,5	12,8
Austria	42,7	15,0	12,8	14,9
Francia	41,6	15,1	10,2	16,6
Alemania	39,7	12,9	11,0	15,7
Hungría	39,5	16,6	9,8	13,0
UE-27	38,4	13,1	12,6	12,8
Países Bajos	38,2	12,2	12,1	13,8
Eslovenia	37,6	14,4	8,4	15,0
Luxemburgo	37,1	11,9	14,0	11,1
Estonia	35,9	15,2	7,5	13,1
Chipre	35,1	15,3	11,2	8,6
Reino Unido	34,9	12,0	16,1	6,8
R. Checa	34,5	11,7	7,4	15,4
Malta	34,2	14,3	13,9	6,0
Polonia	31,8	13,1	7,5	11,3
Portugal	31,0	12,9	9,1	9,0
Nafarroa	30,6	9,2	9,3	11,5
E.Español	30,4	9,0	10,0	12,4
Grecia	30,3	11,5	8,5	10,4
Lituania	29,3	10,9	7,2	8,5
HEH	29,3	8,6	9,1	10,7
Bulgaria	28,9	15,4	5,8	7,7
CAPV	28,8	8,3	9,1	10,5
Eslovaquia	28,8	10,6	5,5	12,6
Irlanda	28,2	11,5	10,9	5,8
Rumania	27,0	11,0	6,5	9,4
Letonia	26,6	11,8	6,0	11,6

Fuentes: Eurostat, Eustat, IEN, INE

La presión fiscal por **impuestos directos** en HEH es del 9,1% del PIB (9,1% del PIB en la CAPV y 9,3% del PIB en Nafarroa). Dentro de

la UE-15 se sitúa a la cola, tan solo Grecia presenta una presión fiscal por impuestos directos inferior a la de HEH. La presión fiscal media de la UE-27 en el caso de los impuestos directos ha sido del 12,6% del PIB, 3,5 puntos mas que en Hego Euskal Herria (3,5 puntos en el caso de la CAPV, y 3,3 en el de Nafarroa).

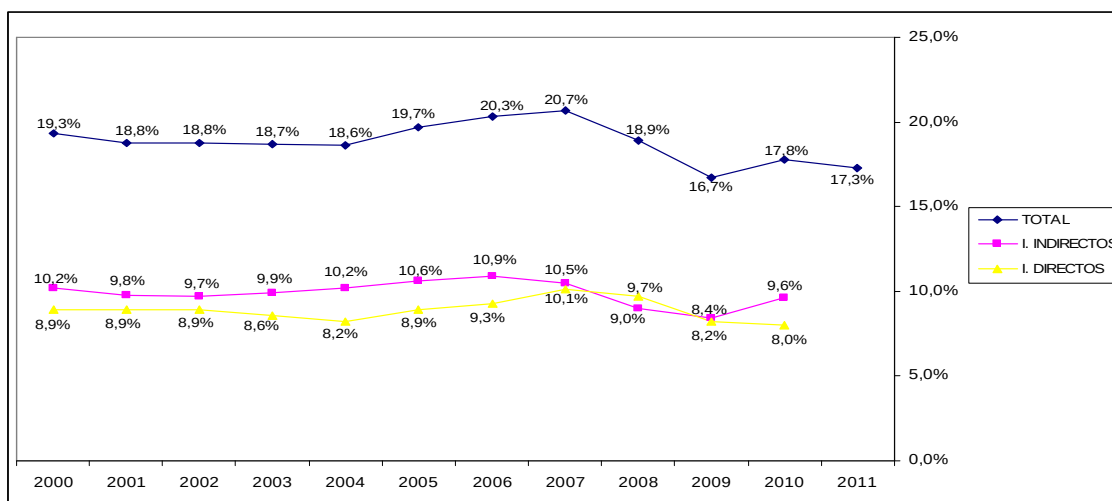
En el caso de los **impuestos indirectos** HEH se encuentra en el último puesto, con una presión fiscal de 8,6 puntos (presión fiscal en la CAPV 8,3% del PIB y Nafarroa 9,2% del PIB), justo después del Estado Español. La presión fiscal media de la UE-27 por impuestos indirectos ha sido del 13,1% del PIB, 4,5 puntos superior a la de HEH.

La presión fiscal media de la UE-27 en el caso de las **contribuciones sociales** ha sido del 12,8% del PIB, 2,1 puntos superior a la de HEH, que ha tenido una presión fiscal del 10,7% del PIB (10,5% en el caso de la CAPV y 11,5% en Nafarroa).

d) La presión fiscal por impuestos concertados en la CAPV cae en 2011

Los impuestos concertados son los que deciden o gestionan las Diputaciones Forales (IRPF, Impuesto sobre Sociedades, IVA, Impuestos Especiales,...). Los datos de recaudación de 2010 y las previsiones actualizadas de 2011 nos permiten ver la evolución de la presión fiscal por estos impuestos concertados.

PRESIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV 2000-2011 (2011 previsión).



En 2010 las haciendas vascas recaudaron 11.700 millones de euros, lo que supone que la presión fiscal de los impuestos concertados en 2010 fue del 17,8% del PIB. Según la Diputación de Bizkaia, la previsión actualizada de recaudación acordada para este año por las

3 Diputaciones Forales es de 11.835 millones de euros (solo un 1,1% más que la realmente obtenida el año pasado). Se puede estimar, por tanto, que en 2011 se volverá a reducir la presión fiscal por impuestos concertados, situándose en el 17,3% del PIB.

Como se observa en la tabla adjunta, la presión fiscal por impuestos concertados se encuentra en la actualidad en los niveles más bajos de la historia reciente, y claramente por debajo de la existente en 2007 (3,4 puntos del PIB, que equivalen este año 2011 ni más ni menos que a 2.328 millones de euros).

II- REPARTO DE LA PRESIÓN FISCAL DIRECTA POR TIPO DE RENTA

ELA ha venido reiterando que las rentas de trabajo pagamos muchos más impuestos que las rentas empresariales y del capital. Esto se vuelve a constatar al analizar qué parte de lo recaudado por impuestos directos ha sido aportada por las rentas de trabajo o por las rentas empresariales y del capital. La distribución de la recaudación por impuestos directos en 2010 ha sido la siguiente:

- El IRPF de trabajo aporta 4.308,6 millones de euro, el 81,9% de la recaudación directa. Aumenta su peso 4,6 puntos respecto a 2009.
- Las rentas empresariales, profesionales y del capital han supuesto 1.472,8 millones de euros, el 28% de la recaudación directa, 4,6 puntos menos que en 2009. Si analizamos sus dos componentes:
 - Mediante el Impuesto de Sociedades se han recaudado 987,1 millones de euros, un 19,9% menos que en el ejercicio anterior. Representa el 18,8% de los impuestos directos, 4 puntos menos que en 2009.
 - La recaudación por IRPF empresarial, profesional y de capital ha descendido un 7,8% respecto a 2009, obteniendo 485,8 millones de euros, un 9,2% de la recaudación directa, 0,6 puntos menos que en 2009.
- La suma del resto de impuestos directos ha sido de -523 millones de euros. Esta cantidad ha sido negativa debido a la cuota diferencial neta en el IRPF (cuando se hacen las declaraciones de renta, las cantidades que devuelven las haciendas son mayores que las que ingresan, por lo que la cuota diferencial neta viene siendo negativa).

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS POR TIPO DE RENTA. CAPV 2009-2010

	2010		2009-2010
	<i>Millones euros</i>	<i>%</i>	<i>%Var</i>
IRPF trabajo	4.308,6	81,9	3,4
Imp. Sociedades	987,1	18,8	-19,9
IRPF empr., prof., capital	485,8	9,2	-7,8
Rentas empr., prof., capital	1.472,8	28	-16,2
Resto	-523	-9,9	-1,8
Total	5.258,4	100	-2,5

Fuente: Diputaciones Forales

Por tanto, las rentas de trabajo aportan el triple que las rentas empresariales y del capital, lo que es una muestra del injusto reparto de la presión fiscal entre las distintas rentas. Esta diferencia, además, está creciendo en los últimos años, lo que supone que se agrava esta injusticia fiscal.

III- RENDIMIENTOS MEDIOS DECLARADOS EN EL IRPF

En la CAPV, la renta media declarada en el IRPF por quienes tienen rentas de trabajo fue de 21.274,42 euros en ejercicio fiscal de 2007 (declaración realizada en 2008, y último dato disponible). Ese mismo año, quienes ejercen actividades económicas, empresariales o profesionales declararon unos ingresos anuales de 13.140 euros.

Que las rentas de trabajo declaren unos ingresos anuales superiores en 8.134 de euros a las rentas económicas, es una muestra evidente del enorme fraude fiscal existente en las rentas no salariales.

Esta grave injusticia no acaba ahí. Entre 2004 y 2007 la renta media de trabajo declarada ha aumentado en 2.284,64 euros, mientras que la de actividades económicas lo ha hecho en 1.127,99 euros. Por tanto, la diferencia entre ambas ha aumentado en 1.156,65 euros.

RENTA MEDIA DECLARADA EN EL IRPF

	2007	2006	2005	2004
TRABAJO	21.274,42	20.642,75	19.778,39	18.989,78
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	13.140,92	12.491,89	12.273,94	12.012,93

Fuente: Haciendas Forales

IV- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La información ofrecida por las haciendas forales en relación al Impuesto sobre Sociedades es escasa. Sin embargo, podemos obtener algunos datos relevantes, que muestran el gran fraude fiscal existente en este impuesto (ocultación de beneficios), así como que en realidad, el tipo impositivo que soportan las empresas sobre los beneficios que declaran es muy inferior al tipo nominal del impuesto.

a) El 67,72% de las empresas declaran pérdidas o beneficios anuales inferiores a 6.000 euros

En la CAPV, en el ejercicio de 2007, 67.685 empresas realizaron declaración del Impuesto sobre Sociedades. Su clasificación por base liquidable fue:

- 25.092 empresas (el 37,07% del total), base negativa.
- 20.747 (30,65% del total), base liquidable inferior a los 6.000 euros.
- Las declaraciones con base liquidable entre 6.000 y 60.000 euros fueron 10.945 (16,17% del total).
- 6.102 declaraciones (9,01% del total) presentaron una base liquidable de entre 60.000 y 300.000 euros.
- 1.531 declaraciones (2,26% del total) fueron con base liquidable de entre 300.000 y 600.000 euros.
- 3.268 declaraciones fueron presentadas con base liquidable superior a 600.000 euros (4,2% del total).

DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. CAPV. 2007

POR TRAMOS DE BASE LIQUIDABLE	
Negativas	25.092(37,07%)
0-6.000 €	20.747(30,65%)
6.000-60.000€	10.945 (16,17%)
60.000-300.000€	6.102 (9,01%)
300.000-600.000€	1.531 (2,26%)
>600.000€	3.268 (4,82%)

Fuente: Diputaciones Forales.

Por tanto, el 67,72% de las declaraciones presentadas tuvieron una base liquidable inferior a 6.000 euros, y el 83,89%, inferior a los 60.000 euros. Estos datos no hacen más que confirmar el fraude fiscal existente en este impuesto.

b) El tipo efectivo del impuesto es muy inferior al nominal, y está bajando

Hay una distancia muy importante entre el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades y el tipo efectivo (es decir, el porcentaje real de los beneficios que al final pagan las empresas en este impuesto).

Así, el tipo medio nominal del Impuesto de Sociedades en 2007 fue del 28,4% (hay que recordar que hoy en día es inferior, ya que se redujo al 28% para las grandes empresas y al 24% para las medianas y pequeñas empresas).

Ahora bien, el tipo efectivo baja considerablemente, debido a que las empresas se benefician de una enorme cantidad de deducciones y ventajas fiscales. El tipo efectivo medio que aplican las empresas sobre los beneficios obtenidos en 2007 ascendía al 15,4%. Como se ve, este porcentaje ha descendido dos puntos en dos años, al igual que el tipo nominal.

TIPOS MEDIOS NOMINAL Y EFECTIVO

	2005	2006	2007
Tipo medio nominal	30,5	29,4	28,4
Tipo medio efectivo	17,5	17,1	15,4

Fuente: Haciendas Forales.

V- CONCLUSIONES

En la actual situación económica es más necesario que nunca que el debate sobre la fiscalidad se concrete en un cambio sustancial de la política fiscal aplicada en la CAPV y en Navarra. Sobre este debate ELA quiere señalar:

- La falta de participación social a la hora de plantear las reformas. Ninguna Hacienda Foral ha dado cauce al debate social y sindical a la hora de plantear sus posiciones.
- Nos parece preocupante la insistencia, por parte de determinados responsables políticos, en la necesidad de consenso en el Órgano de Coordinación Tributaria a la hora de plantear los cambios. A la vista de las posiciones fijadas, primar el consenso sobre las propuestas políticas supone renunciar a modificaciones de calado en la fiscalidad.

Los datos de este informe permiten extraer conclusiones importantes sobre nuestro sistema fiscal:

- La presión fiscal es notablemente más baja que la media europea, y además ha caído fuertemente con la crisis, lo que no ha sucedido en otros lugares de la Unión Europea.

- Nos encontramos en el furgón de cola de la Unión Europea en presión fiscal. Los estados con presión fiscal más baja son los que están peor situación económica, los que tienen las más elevadas tasas de paro y los que están aplicando los ajustes más antisociales a través del recorte del gasto público. Grecia, Irlanda, España o Portugal están en esta situación.
- Estas diferencias existen tanto en los impuestos directos como en los indirectos o en las cotizaciones sociales. En todos ellos estamos por debajo de la media europea.
- La presión fiscal está repartida de una forma injusta, y las haciendas vascas han aplicado una política fiscal basada en rebajar los impuestos a las rentas altas, a las empresas y al capital, que ha agravado esta injusticia.
- El fraude fiscal existente en las rentas que no son del trabajo es muy elevado, y no se está reduciendo. Al contrario, los datos permiten decir que está ocurriendo lo contrario. Los datos del IRPF o del Impuesto sobre Sociedades así lo indican.

Plantear, como hace Confebask, que es necesario reducir los impuestos a las empresas, al capital y a las rentas altas es una inmoralidad que va en contra de toda evidencia. No es cierto que de este modo se mejore la competitividad y se eviten fugas de capital. Lo que sí es cierto es que la actual estructura e injusticia del sistema fiscal, y las nefastas consecuencias de ello, se debe a que quienes gobiernan han hecho caso a la patronal.

ELA propone aumentar la recaudación incrementando la presión fiscal a las rentas altas y al capital mediante las herramientas que ya hemos hecho públicas en más de una ocasión: la lucha contra el fraude, aumento de la progresividad del IRPF, incremento del tipo impositivo del Impuesto de Sociedades, restaurando el impuesto del Patrimonio, etc. Nos reafirmamos en las propuestas que en esta materia enviamos a las Diputaciones Forales el 9 de septiembre de 2011.

Ahora que resulta más necesario un mayor nivel de gasto público destinado al gasto social, que dinamice la economía, un crecimiento de la recaudación fiscal supondría la potenciación del mismo y se reactivaría el papel redistribuidor de la administración.